

TÉRMINOS DE REFERENCIA No.025-2023-UGCA

Servicio:	SERVICIO DE GESTIÓN DE CONTENIDOS PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS RESPUESTAS QUE COMPONDRÁN LOS DOS LIBROS DE LA SERIE «LOS ESCOLARES PREGUNTAN»
Lugar de destino:	Lima. La modalidad del servicio es virtual remota y/o presencial. En caso de presencial, será en Av. Javier Prado 2465, San Borja, sede principal del Ministerio de Cultura.
Tipo de contrato:	Contrato Individual
Plazo:	El plazo de ejecución del servicio es de hasta ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.
Supervisor/persona a quien reporta:	Unidad de Gestión Cultural y Académica (UGCA)

I. Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la Republica contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

El año 2022 se ha realizado el lanzamiento de la nueva narrativa del Bicentenario al 2024, que tiene como objetivo dar a conocer a los peruanos y peruanas que la independencia de nuestra nación no selló el 28 de julio de 1821 en Lima, sino que fue un proceso que continuó hasta el 09 de diciembre de 1824 con la batalla de Ayacucho; y por ende, las actividades del Proyecto Especial Bicentenario se extenderán hasta el 2024, en el que se trabajará en visibilizar temas como el cierre de brechas sociales en las regiones del Perú, la construcción de una memoria histórica y la igualdad de oportunidades.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que la Agenda de Conmemoración contribuya al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Documento Programa País (2022-2026) PNUD Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

De otro lado, a través de la Ley N° 31109, *Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú*, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar



transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, el artículo 16 de la Ley N° 31368 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, precisa en el literal m) la autorización para que el Ministerio de Cultura realice transferencias financieras, entre otros, a favor de organismos internacionales, en el marco de los convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica vigentes, para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

La revisión sustantiva del PRODOC vigente suscrito con PNUD contiene, entre otros anexos, el Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones 2023 que precisan las actividades aprobadas para el presente año.

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad 9: Programación Editorial

II. Objetivo del Servicio

Contar con el servicio de gestión contenidos para la sistematización de las respuestas que compondrán los dos libros de la serie «Los escolares preguntan» de la Colección Biblioteca Bicentenario, con el objetivo de estimular el pensamiento crítico sobre la independencia y la república, entre los niños, niñas y jóvenes, y de fortalecer su ciudadanía, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

III. Productos esperados del Servicio

3.1. Actividades

El proveedor deberá brindar el servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Elaborar una propuesta de selección de especialistas para las respuestas a las cien (100) preguntas por cada uno de los dos textos de la serie «Los escolares preguntan»: un texto sobre la Guerra del Pacífico y la Reconstrucción Nacional, y otro texto sobre las décadas de 1960 y 1970 en el Perú. Cada una de las propuestas debe contener un mínimo veinte (20) especialistas por cada texto de la serie, estar en formato Excel e incluir como mínimo la siguiente información: nombre completo, tema de especialización (en relación al libro), correo electrónico y/o teléfono fijo y/o teléfono celular, institución o entidad donde trabaja y/o representa y/o es adscrito, ciudad y país de residencia, justificación de la selección de acuerdo a los criterios indicado en las notas del presente numeral. Los especialistas seleccionados pueden ser tanto del ámbito nacional como del ámbito internacional.
- b) El proveedor deberá contactar a los especialistas, (conforme a la lista validada por el área usuaria), remitir las preguntas y hacer el seguimiento a los procesos de obtención de respuestas a las cien (100) preguntas formuladas por cada uno de los dos libros de la serie «Los escolares preguntan».
- c) Elaborar un consolidado de las respuestas de cada una de las cien (100) preguntas por cada uno de los dos textos antes mencionados. Cada respuesta debe contener un mínimo de ciento cincuenta (150) palabras y un máximo de cuatrocientas (400) palabras. Asimismo, la respuesta de cada pregunta debe estar en formato Word, tipo de letra o fuente Arial y en tamaño de letra 12.



- d) Elaborar una matriz de registro de especialistas, preguntas asignadas y remitidas con sus respectivas respuestas, por cada uno de los dos textos de la serie «Los escolares preguntan».
- e) Recopilar las autorizaciones de uso, en formato de carta de autorización, de los especialistas que participaron en la formulación de las respuestas para la elaboración de los textos a ser editados y publicados por el Proyecto Especial del Bicentenario.

Consideraciones generales:

- Las doscientas (200) preguntas a responder por los especialistas de los dos (02) textos: de la serie “Los escolares preguntan”: cien (100) preguntas del texto sobre la “Guerra del Pacífico y la Reconstrucción Nacional” y cien (100) preguntas del texto sobre las “Décadas de 1960 y 1970 en el Perú” serán enviadas por el área usuaria hasta cinco (05) calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.
- El listado con la propuesta de selección de especialistas para la elaboración de las respuestas de las cien (100) preguntas por cada uno de los dos textos de la serie «Los escolares preguntan» deberá ser remitida por el proveedor en un plazo máximo de hasta quince (15) días, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato, para su validación por el área usuaria.
- La validación de la propuesta de la lista de especialistas se llevará a cabo en una reunión entre el área usuaria y el proveedor en un plazo máximo de hasta catorce (14) días calendario contados a partir del día siguiente de haberse remitido dicha propuesta, para lo cual se firmará un acta entre las partes.
- El modelo de la carta de autorización será remitido por el área usuaria hasta cinco (05) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.
- Todas las actividades a realizar deben ser coordinadas con el área usuaria.
- Para la selección de los especialistas se debe seguir los siguientes criterios:
 - o Deber tener como mínimo un (01) libro y/o capítulo de libro y/o artículo académico dedicado al tema de la pregunta sobre la que se le invitará a responder o vinculados a los temas y/o ejes temáticos que agrupan las cien (100) preguntas seleccionadas por cada uno de los dos (02) textos para la serie «Los escolares preguntan».
 - o Si son del ámbito nacional deben considerarse el criterio de diversidad regional, al menos veinte por ciento (20%) debe haberse formado y/o estar afiliado a instituciones peruanas no ubicadas en Lima.
 - o Si son del ámbito internacional pueden ser peruanistas, es decir, persona que estudia la historia, la cultura y la realidad peruana.
 - o Debe considerarse el criterio de diversidad de género, al menos un treinta por ciento (30%) del total global deben ser mujeres.

3.2. Productos

PRODUCTO	PLAZO
<p>Producto 1 El proveedor deberá entregar, vía correo electrónico, un informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un listado con la selección de especialistas validados por el área usuaria para ambos libros, acorde a lo indicado en el literal a) del numeral 3.1 y las consideraciones generales.	<p>Hasta los treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio o contrato.</p>





<p>Producto 2 El proveedor deberá entregar, vía correo electrónico, un informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reporte del seguimiento a los procesos de obtención de respuestas a las cien (100) preguntas formuladas para cada uno de ambos textos, que contenga como mínimo: nombre completo, entidad en la que labora y/o representa, correo electrónico, género, región de procedencia, perfil profesional, preguntas asignadas; así como las fechas de envío de preguntas y el estado de las respuestas a las mismas.• Consolidado de la remisión de correos de invitación a los especialistas para la elaboración de respuestas a las preguntas de ambos textos que hayan sido enviados hasta el segundo mes del servicio.	<p>Hasta los sesenta (60) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio o contrato.</p>
<p>Producto 3 El proveedor deberá entregar, vía correo electrónico, un informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none">• Matriz de seguimiento de especialistas seleccionados, preguntas asignadas y remitidas, y respuestas a las cien (100) preguntas sobre la Guerra del Pacífico y la Reconstrucción Nacional, de la serie «Los escolares preguntan». Que contenga como mínimo: nombre completo, tema de especialización (en relación al libro), correo electrónico y/o teléfono fijo y/o teléfono celular, institución o entidad donde trabaja y/o representa y/o es adscrito, ciudad y país de residencia, fecha de envío de pregunta y fecha de recepción de respuesta. En formato Excel.• Consolidado de las respuestas a cada una de las cien (100) preguntas sobre la Guerra del Pacífico y la Reconstrucción Nacional, de la serie «Los escolares preguntan», acorde a lo indicado en el literal c) del numeral 3.1.• Compilado de autorizaciones de uso, en formato de carta de autorización, de los especialistas que participaron en la formulación de las respuestas para para la elaboración del texto sobre la Guerra del Pacífico y la Reconstrucción Nacional, de la serie «Los escolares preguntan», a ser editado y publicado por el Proyecto Especial del Bicentenario.	<p>Hasta los noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio o contrato.</p>
<p>Producto 4 El proveedor deberá entregar, vía correo electrónico, un informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none">• Matriz de seguimiento de especialistas seleccionados, preguntas asignadas y remitidas, y respuestas a las 100 preguntas formuladas para el texto sobre las décadas de 1960 y 1970 en el Perú, de la serie «Los escolares preguntan». Que contenga como mínimo: nombre completo, tema	<p>Hasta los ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio o contrato.</p>

de especialización (en relación al libro), correo electrónico y/o teléfono fijo y/o teléfono celular, institución o entidad donde trabaja y/o representa y/o es adscrito, ciudad y país de residencia, fecha de envío de pregunta y fecha de recepción de respuesta. En formato Excel.

- Consolidado de las respuestas a cada una de las cien (100) preguntas sobre las décadas de 1960 y 1970 en el Perú, de la serie «Los escolares preguntan», acorde a lo indicado en el literal c) del numeral 3.1.
- Compilado de Autorizaciones de uso, en formato de carta de autorización, de los especialistas que participaron en la formulación de las respuestas para la elaboración del texto sobre las décadas de 1960 y 1970 en el Perú, de la serie «Los escolares preguntan», a ser editado y publicado por el Proyecto Especial del Bicentenario.

Los productos deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.

IV. Requisitos

Perfil

- Persona natural
- Con RUC activo y habido
- Bachiller y/o Licenciado en Educación y/o Ciencias Sociales y/o Historia y/o Sociología y/o Antropología, y/o Humanidades acreditado con diplomas y/o títulos.

Experiencia

- Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica mínima de tres (03) años en docencia y/o investigación en temas y/o proyectos relacionados a la historia y/o ciencias sociales y/o economía y/o ciencias políticas y/o ciencias humanas en el sector público y/o privado.

Acreditación:

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.



Handwritten signature or scribble.

V. Forma y Condiciones de pago

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1er pago: a la presentación y conformidad del primer producto por el equivalente al 25% del monto contractual.
- 2do pago: a la presentación y conformidad del segundo producto por el equivalente al 25% del monto contractual.
- 3er pago: a la presentación y conformidad del tercer producto por el equivalente al 25% del monto contractual
- 4to pago: a la presentación y conformidad del cuarto producto por el equivalente al 25% del monto contractual

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N.º 20507728961
Av. Jorge Chávez 275, Urb. Surquillo, Miraflores.

Los comprobantes de pago electrónicos deberán adjuntarse al producto presentado.

VI. Conformidad

La conformidad deberá ser emitida por la jefa de la Unidad de Gestión Cultural y Académica, previo informe favorable del servidor público a cargo de la supervisión del servicio.

VII. Penalidad

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

